
COMISIÓN LABORAL

Ciudad de México, diciembre de 2023

CIRCULAR

RESOLUCION COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios mínimos con fecha 1 de diciembre de 2023, resolvió aumentar el salario mínimo general a partir del 1 de enero de 2024, de la forma siguiente:

- En la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se incrementará tanto el salario mínimo general como los salarios mínimos profesionales con 41.26 pesos en MIR (monto independiente de recuperación) y adicionalmente un aumento en un 6%.
- En el resto del país se incrementará el salario mínimo general con 27.40 pesos en MIR y adicionalmente un aumento de un 6%.

En consecuencia los salarios mínimos generales a partir del 1 de enero de 2024 quedarán de la forma siguiente:

	Pesos diarios
Salario Mínimo General (ZLFN)	\$374.89
Salario Mínimo General Resto del País	\$248.93

Se adjunta la tabla de salarios mínimos generales y mínimos profesionales vigente a partir del 1 de enero de 2024.